

Proyecto 2.4: Descontaminación Hídrica e Implementación y Monitoreo del Recurso

La Corporación con el apoyo del IDEAM ha venido realizando campañas de monitoreo del recurso hídrico en su jurisdicción, con el propósito de determinar la calidad del agua en sitios estratégicos del departamento. Para ello se ha hecho un monitoreo semestral desde el año 2006, con la realización de la última campaña en el segundo semestre del 2008. Según los datos arrojados en esta medición, se encuentra que en 4 estaciones, la calidad del recurso hídrico se ha catalogado como buena y en las 21 estaciones restantes como media. Ello pone de manifiesto que en jurisdicción de la Corporación la calidad del recurso hídrico es relativamente aceptable; no obstante lo anterior, la autoridad ambiental regional ha venido aportando para la construcción u optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales, con el fin de continuar reduciendo los niveles de contaminación aún presentes.

Teniendo en cuenta las directrices del nivel nacional, a partir del año 2009 la Corporación se ha vinculado al Plan Departamental de Aguas, a partir del cual se deberán realizar las inversiones en materia de descontaminación hídrica.

OBJETIVO:

Apoyar la implementación del Plan Departamental de Aguas en lo que respecta a la descontaminación del recurso hídrico, con el fin de mejorar su calidad y garantizar que las aguas del río Magdalena salgan de la jurisdicción de la CAM en condiciones relativamente buenas.

METAS:

- Cofinanciación del Plan Departamental de Aguas - PDA, para la descontaminación de fuentes hídricas conforme a las prioridades anuales de inversión que defina el Comité Directivo del PDA.
- Diseño e implementación de la red de monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico del Alto Magdalena.